



## PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL A IMPLEMENTARSE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL 2021

### Temporalidad electoral:

- Campaña para diputaciones: del 4 de abril al 2 de junio de 2021
- Jornada electoral: 6 de junio de 2021

### Cargos que serán sujetos a elección:

- Diversos cargos de elecciones locales.
- 500 diputaciones federales, de acuerdo al mapa que se indica a continuación.



## Calendario Electoral 2021





## Acciones a implementarse durante la jornada electoral 2021

### a) Acciones inmediatas.

Acciones a implementar	
1	Solicitar y verificar que se implemente la capacitación obligatoria referente al tema de "DELITOS ELECTORALES", en la cual se incluya al personal de los OIC's.
2	Verificar los motivos de la suspensión de los trámites altas y bajas del Padrón de Beneficiarios de los programas que maneja la institución.
3	Solicitar al INE la relación de servidores públicos adscritos a la entidad que se han registrado como representantes de partidos, a fin de verificar la separación de sus empleos, cargos o comisiones dentro de la temporalidad establecida en las leyes.
4	Solicitar de manera formal al INE, así como a las autoridades electorales locales de aquellos lugares en que se lleven a cabo elecciones de carácter estatal, un calendario en el que se advierta y definan los "periodos inter campaña", "periodos de campañas" y "veda electoral" en cada uno de los casos y supuestos determinados por las candidaturas de carácter federal y local, a efecto de realizar acciones de verificación acordes a dichos calendarios.
5	Difusión del Tríptico que contiene las directrices señaladas en el Decreto Presidencial.
6	Por parte de los comisariatos, identificar a los OIC's que se encuentren adscritos a las entidades federativas en las que se presente el mayor número de cargos sujetos a elección, a efecto de encauzar líneas de acción específicas para el cumplimiento integral del Decreto.
7	Revisión aleatoria de las publicaciones realizadas en medios de comunicación de carácter oficial: páginas de internet institucionales y redes sociales con cuentas de carácter institucional, a efecto de verificar que no se utilicen con fines

### b) Acciones en el día de las elecciones.

Acciones a implementar	
1	Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento al Decreto Presidencial.
2	Realizar visitas de inspección a sitios donde se estén llevando a cabo acciones de vacunación, detección y prevención de COVID-19 en el marco de la pandemia; para garantizar su uso exclusivo en materia de salubridad pública.
3	Realizar visitas de verificación aleatorias en los inmuebles, lugares de trabajo y puntos de encuentro en los que se realice la entrega de beneficios sociales.

